

LOS DELEGADOS DE SITCPLA ENTRAREMOS EN EL ERTE, COMO EL RESTO DE COMPAÑEROS

El Estatuto de los Trabajadores otorga a los delegados sindicales algunas herramientas de protección frente a los empresarios, con la finalidad de evitar que sean víctimas de represalias cuando ejercen sus funciones. En concreto, el artículo 68 establece la prioridad de permanencia en caso de suspensión de los contratos, tal y como ocurre en los ERTE.

Sin embargo, **los delegados de SITCPLA hemos decidido renunciar a los derechos que nos otorga el Estatuto de los Trabajadores y hemos resuelto ser incluidos en el ERTE**, como el resto de los TCP de Iberia.

Con esta finalidad, varios delegados de SITCPLA han solicitado hoy a la dirección de Iberia ser incluidos en el ERTE, con carácter voluntario, para el mes de abril.

La decisión del sindicato es que los delegados roten en el ERTE.

Afortunadamente, Iberia no cierra, sino que reduce drásticamente la actividad de transportar pasajeros, manteniéndose un número muy reducido de vuelos por las restricciones que cada vez más países están imponiendo al tráfico aéreo.

Durante este periodo de hibernación, que esperemos no dure mucho tiempo, todos los delegados sindicales vamos a continuar ejerciendo nuestras funciones, por lo que **SITCPLA seguirá trabajando a pleno rendimiento.**

No nos va a faltar tarea: será imprescindible vigilar cómo se está implementando el ERTE, revisar que los pagos del complemento salarial se están efectuando correctamente y, en general, tendremos que enfrentarnos a una situación novedosa, llena aún de incógnitas. Habrá que dar cumplida respuesta a todas las cuestiones que están surgiendo en relación con el ERTE, y las que se podrán suscitar en el futuro, según evolucione la crisis provocada por el coronavirus en el que va a ser el sector más afectado de todos: el transporte aéreo.

Todos los delegados de SITCPLA, independientemente de nuestra situación en activo o en paro, mantenemos la condición de delegados, tal y como establece el Estatuto de los Trabajadores, por lo que seguiremos trabajando para defender los derechos de los TCP de Iberia, como hemos venido haciendo hasta ahora.

Os deseamos mucha suerte a todos.

Sección sindical de SITCPLA en Iberia.

